

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE JOPAMARTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Miraflores Calle quinta No. 403A, se reúnen los señores Palacios Martínez Jorge Humberto, accionista y propietario de **cuatrocientos ochenta, acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos** cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES; Palacios Klein Valeria Andrea, accionista y propietario de **ciento sesenta, acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos** cada una, todo lo cual representa CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES; Palacios Mejía María Paola accionista y propietario de **ciento sesenta, acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos** cada una, todo lo cual representa CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Palacios Martínez Jorge Humberto, Palacios Klein Valeria Andrea, Y Palacios Mejía María Paola quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de JOPAMARTI S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

TERCERO. - Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

QUINTO. - Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de JOPAMARTI S.A., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA JOPAMARTI S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Palacios Martínez Jorge Humberto, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **JOPAMARTI S.A.** correspondientes al 2018, una

vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero. - Una vez aprobado los Estados Financieros de **JOPAMARTI S.A.** Correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista Palacios Martínez Jorge, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una utilidad contable del ejercicio antes de impuestos de **US\$ 990.00**

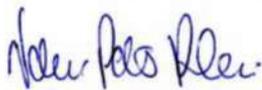
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Palacios Martínez Jorge Humberto.

Cuarto. - El accionista Palacios Klein Valeria Andrea propone como Comisario del 2019 al Sr. Víctor Bastidas Rambay con C.I. 091656920. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Palacios Martínez Jorge Humberto
CC. 0900868555
Accionista de JOPAMARTI S.A.



Palacios Klein Valeria Andrea
CC. 0914409578
Accionista de JOPAMARTI S.A.



Palacios Mejía María Paola
CC. 0910825892
Accionista de JOPAMARTI S.A.



Palacios Mejía María Paola
Secretaria Ad-hoc